



CRONOGRAMA DE MATRÍCULA REGULAR 2025-I
COSTO DE MATRÍCULA 300.00

FECHA	CARRERA
03 DE MARZO	III Matemática III Ed. Sec. Comunicaciones VII Educación Inicial VII Educación Primaria VII Idioma : Inglés V Educación Inicial V Educación Primaria V Ed. Sec. Ciencias Sociales X Ed. Sec. Matemática VII Ed. Física
04 DE MARZO	III Educación Inicial III CIT X – A Educación Inicial X – B Educación Inicial X – C Educación Inicial X – D Educación Inicial VII Ed. Sec. Comunicación VII Ed. Sec. Ciencias Sociales
05 DE MARZO	III Ed. Sec. Ciencias Sociales III Educación Física III Idiomas: Inglés IX Educación Inicial X Idioma : Inglés IX Educación Primaria X Educación Primaria V CIT V Matemática V Idioma : Inglés
Jueves 06 y viernes 07 de marzo	Matricula de rezagados



El pago por derecho de matrícula será en el **BANCO DE LA NACIÓN** con el **CÓDIGO 09180** monto **300.00**,

MATRICULA REGULAR 2025-I

Estimado estudiante, reciba el saludo de Paz y Bien; con la finalidad de agilizar y facilitar el proceso de matrícula, se brinda las siguientes indicaciones para el registro de su matrícula:

Pago de derecho de matrícula se realizara en el Banco de la Nación, con el código 09180, (monto aprobado por concejo asesor)

- Importante para el registro de matrícula:
 - Tener el Boucher del pago del Banco de la Nación en formato PDF o Imagen.

Registrar su matrícula de acuerdo al cronograma establecido, en el siguiente link:

<https://bit.ly/3iFPr7R>:

- Registrar los siguientes datos:
 - Correo electrónico
 - Nombres y apellidos
 - Programa de estudio
 - Semestre
 - N° de DNI
 - Código de UBIGEO de nacimiento
 - Estado civil
 - Dirección, distrito, provincia y región
 - Número de teléfono o celular
 - Si tiene alguna discapacidad (qué discapacidad tiene y si tuviera el número de CONADIS)
 - Si es exonerado por primer puesto
 - Numero de transacción del Boucher del banco de la nación, del pago realizado por derecho de matrícula
 - Cargar el Boucher (en formato PDF o Imagen, tamaño máximo 1MB)
- Una vez enviado su registro de matrícula, le llegara un correo con los datos registrados.
- Y en días posteriores le llegara a su correo la confirmación de su matrícula y su boleta de venta emitido por Tesorería.



- Los estudiantes que obtuvieron la beca por primer puesto, deben matricularse en la fecha indicada en el cronograma que corresponde a su aula, caso contrario perderá la beca.
- Los estudiantes que por razones económicas, de salud u otras de fuerza mayor, podrán exponer su situación de manera independiente por mesa de partes virtual (mesadepartes@sanfranciscochinha.edu.pe) adjuntando evidencias probatorias que sustente su pedido, de acuerdo al art. 258 del reglamento Institucional de la EESPP SFA.

Fraternalmente,

Área de Administración

Secretaria académica